



Dueños del terreno de la megatoma piden al gobierno desistir de expropiación

La Inmobiliaria San Antonio llamó al Ejecutivo a respetar el fallo de la Corte Suprema. Pobladores dicen que el Estado ya pagó.

David Muñoz Castillo
 cronica@lidernsanantonio.cl

Los dueños del terreno donde se emplaza la megatoma del cerro Centinela de San Antonio llamaron al Gobierno a no continuar con la expropiación del predio y a respetar el fallo de la Corte Suprema, que ordenó restituir en su totalidad el paño a los propietarios.

Las declaraciones de la Inmobiliaria y Constructora San Antonio, que representa a Esteban Solari y Carlos Posada, se dan luego que el Consejo de Defensa del Estado (CDE) presentara una acción legal para bajar el monto pagado por la expropiación.

La ofensiva en el Juzgado de Letras de San Antonio fue respaldada el pasado domingo por el ministro de Vivienda, Iván Poduje, quien dijo que el valor de 10.990 millones de pesos era "altísimo".

El Ejecutivo espera disminuir ese pago a 4.321 millones de pesos, un 38 por ciento menos del monto fijado por peritos, tasación que según el CDE se basó en aspectos "incierto y especulativos".

ABOGADO

En ese escenario ayer, el abogado Diego Pereira-Fonfach, en representación de la inmobiliaria, le pidió "al gobierno desistirse de la expropiación y cumplir el fallo de la Corte Suprema el cual dispone el desalojo completo y la restitución de la propiedad".

El jurista argumentó



LOS DUEÑOS PIDIERON FRENAR LA EXPROPIACIÓN Y QUE LES DEVUELVAN EL PREDIO COMPLETO.

“La empresa pide que se desista de este proceso y se haga cumplir el fallo de la justicia desalojando por completo el terreno”,

Diego Pereira,
 abogado inmobiliaria.

que "ante el estrecho escenario económico del país y considerando que el Gobierno ya se desistió de la expropiación del Club Hípico de Punta Arenas y pretende revertir la expropiación de Colonia Dignidad, la empresa pide que también se desista de este proceso y se haga cumplir el fallo de la justicia desalojando por completo el terreno y devolviendo la propiedad a sus legítimos dueños".

En diciembre pasado el gobierno de Gabriel Boric



EL DESALOJO FUE PAUSADO POR LAS NUEVAS AUTORIDADES DE GOBIERNO.

anunció la expropiación de 110 hectáreas para un proyecto habitacional.

Esta decisión se tomó a días del último plazo establecido por la justicia para iniciar el desalojo, luego del fracaso de la mesa negociadora.

A fines de febrero de 2025, el Ministerio de Vivienda, junto a otras carters, los dueños y el municipio de San Antonio, como garante, anunció la instalación una mesa de negociación, que se fijó un plazo de seis meses.

El abogado Pereira aseguró que "esta expropiación jamás fue informada y conversada con la empresa, en los meses de conversaciones con el gobierno anterior, esta opción nunca estuvo sobre la mesa. Por ello la empresa se ha opuesto tanto a la expropiación parcial como al precio a pagar, utilizando para este objetivo todas las herramientas legales a disposición".

De acuerdo a Diego Pereira "la inmobiliaria ha realizado todo lo que está a

su alcance para recuperar su propiedad y ahora pide al nuevo Gobierno que se desista de la expropiación para permitir que se avance al único objetivo que se ha tenido a lo largo de todos estos años, que se cumpla el fallo de la Corte Suprema y se restituya íntegramente el terreno desalojado", sentenció.

POBLADORES

Los pobladores de la megatoma del cerro Centinela confían en que el proceso de expropiación de 110 de

“El convenio está firmado, por ende, el Gobierno actual, por más que quiera echar abajo la expropiación, no va a poder”,

Elizabeth Rivera, vocera
 federación de cooperativas.

las 215 hectáreas ocupadas siga en proceso.

Así lo manifestó Elizabeth Rivera, presidenta del comité Villa El Bosque y vocera de la Federación de Cooperativas, organizaciones que se crearon para comprar el terreno.

"Gracias a Dios el convenio está firmado, por ende, el Gobierno actual, por más que quiera echar abajo la expropiación, no va a poder. De hecho la expropiación está pagada", aseguró la dirigente del asentamiento.

Agregó que "no tienen ningún argumento legal para que el nuevo ministro, el señor Iván Poduje, pueda echar por tierra lo que ya está hecho".

Elizabeth Rivera señaló que "está todo completamente legal, todo firmado, publicado en el Diario Oficial y aprobado por Contraloría. El gobierno no se puede saltar las leyes, como ellos siempre lo han dicho, respeten la ley de expropiación".

La dirigente expuso que "la expropiación es que el Estado obliga a los dueños a vender, ellos nunca estuvieron de acuerdo, después pusieron un recurso para que la expropiación fuera completa, pero el proyecto habitacional para la gente del campamento abarca 100 hectáreas".

Sobre el desalojo confirmó que está pausado, pero que no saben cuándo se retomará.